



Ficha de formación Nº 48

Casos particulares de adopción

LA ADOPCIÓN DE NIÑOS CON NECESIDADES ESPECIALES

Millones de niños y jóvenes con “necesidades especiales” o “particularidades” viven en familias de acogida o en instituciones en el mundo, tanto en los países en transición y en vías de desarrollo como en los países industrializados. Con demasiada frecuencia, ningún proyecto de vida familiar permanente es elaborado para ellos. Aunque la adopción no sea probablemente la solución de protección permanente más adecuada para cada uno de ellos, algunos son adoptables psico, social y jurídicamente. Sin embargo, son muchos los que no encuentran una familia adoptiva.

¿Quiénes son estos niños?

Niños con necesidades especiales son niños mayores, que sufren de una enfermedad o de una minusvalía, que llevan mucho tiempo institucionalizado, que han sido traumatizados en el pasado o que viven con sus hermanos de los que no se les puede separar. La integración familiar de algunos de ellos exige determinadas capacidades de adaptación específicas tanto por parte de los niños como de los padres adoptivos. Pero hay muchas familias que son el ejemplo de que estas adopciones pueden resultar un éxito.

Por otra parte, algunos niños que se dicen con “necesidades especiales” difieren muy poco del perfil del niño soñado por los candidatos adoptantes: niños de tres años, con una enfermedad o una minusvalía benigna o curable, que han vivido en institución durante bastante tiempo de forma satisfactoria, un grupo de dos hermanos y con buena salud, ... No hay duda de que incluir a estos niños en la categoría de “niños con necesidades especiales” a veces disminuye sin razón sus posibilidades de ser adoptados, cuando podrían ser perfectamente integrados en una familia contando con una ayuda profesional.

Siendo realistas sobre la situación de la adopción nacional e internacional, hay que resaltar que a escala mundial y contrariamente a lo que ocurre con los niños pequeños y con buena salud que esperan los candidatos adoptantes – y que esperarán cada vez más

tiempo y con menos resultados – son los niños con necesidades especiales los que esperan una familia, la mayoría de los casos en vano.

¿Qué niño es el deseado?

Es natural que los candidatos adoptantes, como todos los padres, deseen que su hijo no tenga importantes problemas de desarrollo. Sin embargo, algunos adoptantes que quieren sobre todo ofrecer una familia a un niño y no “encontrar un niño” para su familia, están preparados y son aptos para hacer frente a algunas de las necesidades especiales de los niños. Resulta cada vez más inevitable cuestionar las demandas de los candidatos adoptantes, para permitirles evolucionar, si es posible, en la idea que se habían hecho del niño soñado; de ampliar su deseo; y de iniciar una búsqueda bastante más concreta de niños que necesiten una adopción. Este paso no es posible para todos los candidatos adoptantes. Los niños con necesidades especiales necesitan sin duda, padres que hayan sido seleccionados según los criterios adecuados y que hayan sido preparados y guiados de forma específica.

La necesidad de una concienciación global

Este trabajo de ver desde una perspectiva diferente las solicitudes de los candidatos adoptantes, requiere necesariamente una concienciación global de la realidad de los

niños que necesitan ser adoptados en todos los países, por parte de la prensa, los gobiernos, los profesionales y de la población. En efecto, ¿cuántas personas aún están persuadidas de que “el Tercer Mundo rebosa de bebés con buena salud que esperan una familia”? Para remediar esto resulta indispensable información y educación específicas, así como una investigación científica especializada.

Adaptar el trabajo práctico de los profesionales

Junto al desarrollo de esta concienciación, el trabajo práctico de los profesionales, todavía a menudo insuficientemente adaptado a las necesidades específicas de los niños, debería evolucionar hacia:

- el desarrollo prioritario, en *todos* los países, de la adopción *nacional* de los niños con necesidades especiales, los cuales deben ser integrados en una política global de protección de la infancia y deben poder beneficiar de proyectos de vida como cualquier niño. A este respecto, es contrario al interés superior del niño el hecho de declarar adoptable a un niño, si después se le deja en este estado sin que se le encuentre una familia. Tras un tiempo de búsqueda activa de una familia conviene elaborar un proyecto de vida alternativo para y con el niño;
- la apertura de todos los países de acogida a la adopción de niños extranjeros que requieren un tratamiento médico o psicológico, de niños mayores y de hermanos;
- la información a los candidatos adoptantes, previamente a la evaluación de su aptitud, sobre la realidad de los niños que necesitan una adopción nacional e internacional;
- la búsqueda activa, por parte de los profesionales, de candidatos adoptantes

susceptibles de poder responder a las necesidades especiales de los niños;

- la evaluación de la aptitud de los candidatos adoptantes en función de las necesidades de los niños que son realmente adoptables;
- un matching caso por caso, basado en una evaluación precisa de las fortalezas y debilidades del niño y de las familias adoptivas potenciales;
- una preparación específica de los candidatos adoptantes y del niño antes del primer encuentro;
- el seguimiento profesional del encuentro y del período previo a la decisión legal de adopción;
- la oferta de servicios profesionales específicos post adopción;
- la posible concesión de subsidios en ciertos casos de adopciones de niños con necesidades especiales;
- la posibilidad de una adopción simple o abierta, que permita el mantenimiento de los vínculos afectivos existentes entre los niños adoptables y los miembros de su familia de origen;

El desafío actual de la adopción nacional e internacional en todos los países, ya se trate de países en vía de desarrollo, en transición, como de países industrializados, consiste en buscar familias apropiadas para los niños con necesidades especiales, así como el desarrollo en la práctica de un trabajo profesional adaptado. A niños diferentes, padres adoptivos diferentes y prácticas profesionales renovadas.

SSI/IRC, Noviembre 2007

Para más información:

CANTWELL Nigél; *Centro de Investigación Innocenti de UNICEF*, “La Adopción internacional. Un comentario sobre el número de niños “adoptables” y el número de personas que buscan adoptar internacionalmente”, en el Boletín de los Jueces, de la Conferencia de La Haya de Derecho Internacional Privado, Volumen V, primavera 2003, Disponible en la dirección: www.iss-ssi.org/Resource_Centre/Tronc_DI/documents/CantwellIntercountryAdoptionESP.pdf

¡Su opinión nos interesa! Para contarnos sus experiencias, plantearnos sus preguntas relacionadas con las temáticas abordadas en esta ficha, o también para sugerirnos modificaciones, no duden en escribirnos a irc-cir@iss-ssi.org. Les invitamos también a compartir esta ficha con otras personas interesadas en su país. ¡Gracias por adelantado!

El SSI/CIR quiere agradecer al Cantón de Ginebra, en Suiza, por su apoyo financiero a este proyecto de fichas y a la Comisión Italiana de las adopciones internacionales por la financiación del Manual Práctico “El interés superior del niño y la adopción”, base de numerosas fichas.